



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
SECRETARIA GENERAL

RHCU. SO.17 No. 0164-2022
Quito, 17 de junio de 2022

Asunto: Respuesta del CES idioma Kichwa como segunda lengua para la graduación

Doctora
María Augusta Espín Ph.D
VICERRECTORA ACADÉMICA Y DE POSGRADO
Presente. –

Señora Vicerrectora:

El Honorable Consejo Universitario, en la sesión ordinaria de 14 de junio de 2022, conoció el oficio No. CES-CES-2021-0739-CO, de 15 de noviembre de 2021, suscrito por la señora Presidenta del Consejo de Educación Superior, en el que da respuesta a la consulta si el kichwa puede ser considerado como segunda lengua para la graduación en las carreras de tercer nivel y en la parte pertinente dice: *“(...) considerando que de conformidad con el artículo 18 literal c) de la LOES, las universidades y escuelas politécnicas (UEP) en ejercicio de su autonomía responsable tienen la libertad para elaborar sus planes y programas de estudio, que el artículo 80 del RRA exige como requisito de graduación el aprendizaje de una segunda lengua, sin limitarlo a una lengua en específico; y, que uno de los fines del Sistema de Educación Superior es el fortalecimiento de la utilización de idiomas ancestrales y expresiones culturales, en los diferentes campos del conocimiento, a fin de garantizar entre otros, el principio de igualdad de oportunidades, se concluye que las UEP, en ejercicio de la autonomía responsable, podrían establecer como requisito de graduación la aprobación del dominio de la lengua kichwa, conforme el nivel de suficiencia B1 del marco común europeo de lenguas requerido para el tercer nivel de grado(...)”*

El Honorable Consejo Universitario, resolvió:

- 1. Avocar conocimiento del oficio No. CES-CES-2021-0739-CO, de 15 de noviembre de 2021, suscrito por la señora Presidenta del Consejo de Educación Superior; y,**
- 2. Solicitar al Instituto Académico de Idiomas, presente la propuesta de nivel de suficiencia para la aprobación de la lengua Kichwa.**

Atentamente,



Dra. Paulina Armendáriz L. de Estrella, MSc.
SECRETARIA GENERAL Y DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
Nancy Y